

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

1. Datos Generales de la asignatura

Nombre de la asignatura: Taller de Legislación Informática

Clave de la asignatura: | IFR-1024

SATCA¹: 2-1-3

Carrera: | Ingeniería Informática

2. Presentación

Caracterización de la asignatura

Las nuevas tecnologías de información y comunicación permean en todas las áreas del quehacer humano y el derecho no puede ser la excepción, por lo que se hace necesario que los estudiantes de la Ingeniería en Informática desarrollen habilidades y actitudes que les permitan investigar, analizar y discutir para proponer soluciones a problemas y necesidades de índole jurídica que impacten en el ámbito de las nuevas tecnologías de comunicación.

Esta asignatura aporta al perfil del Ingeniero en Informática en las siguientes competencias:

- Aplica conocimientos científicos y tecnológicos en el área informática para la solución de problemas con un enfoque multidisciplinario.
- Aplica herramientas computacionales actuales y emergentes para optimizar los procesos en las organizaciones.
- Crea y administra redes de computadoras, considerando el diseño, selección, instalación y
 mantenimiento para la operación eficiente de los recursos informáticos.
- Se desempeña profesionalmente con ética, respetando el marco legal, la pluralidad y la conservación del medio ambiente.
- Participa y dirige grupos de trabajo interdisciplinarios, para el desarrollo de proyectos que requieran soluciones innovadores basadas en tecnologías y sistemas de información.

Su importancia radica en el conocer, interpretar y proponer la aplicación de la legislación vigente en nuestro país e internacional relativa a las nuevas tecnologías de información y comunicación. Su inclusión en el sexto semestre de la trayectoria escolar obedece a la necesidad de que el educando haya adquirido ya los conocimientos previos necesarios relacionados con las tecnologías de comunicación e información, para estar en oportunidad de identificar, investigar, analizar y discutir los problemas jurídicos que involucran el uso de dichas tecnologías. Se relaciona con las asignaturas: Fundamentos de sistemas de información, Análisis y modelado de Sistemas de información, Desarrollo e implementación de sistemas de información así como Taller de emprendedores.

Intención didáctica

La asignatura de "Taller de Legislación Informática" consta de seis temas, en el primero denominado "Introducción al derecho", se abordan temas sobre conceptos básicos fundamentales, así como las

¹ Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

diversas normas de comportamiento social en los cuales se desarrolla el ser humano, esto con la intención de lograr que el estudiante ubique la asignatura dentro de su contexto profesional.

En el tema número dos "El derecho y la informática", se establecen las interrelaciones que existen entre el derecho y la informática, y como se han modificado éstas con las nuevas tecnologías de información y comunicación, analizando sus principales vertientes: la informática jurídica y el derecho informático.

El tema tres, "Derecho de la información y de los datos personales", se justifica porque el tratamiento de la información por parte del derecho es un problema complejo, esto por la naturaleza inmaterial de la información, por lo que se analizarán los problemas de su sistematización. Otro punto importante del tema es el análisis de la normatividad constitucional relativa a las garantías individuales.

El tema cuatro revisa el derecho de la propiedad intelectual relacionada con las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como sus principales implicaciones y sus posibles soluciones, siendo entre ellas la criptografía, que pretende lograr un control más efectivo en los programa; se analizarán las generalidades de la propiedad industrial y los derechos de autor.

Continuando con el programa el tema cinco "Los contratos informáticos", aborda los elementos propios y característicos de los contratos en general, así como de los contratos informáticos en particular, las partes en los contratos y los contratos como apoyo ante el surgimiento de fraudes en la comercialización de tecnologías de la información y comunicación.

El tema seis "Delitos informáticos" cierra la asignatura realizando un análisis y estudio comparativo de los diversos códigos penales de los Estados que conforman la República Mexicana, para estar en oportunidad de ubicar los diversos tipos penales en cuestiones de delitos informáticos.

Es conveniente que el estudiante centre su atención en la normatividad vigente, a fin de que los sistemas de información en que participe consideren los aspectos legales a cabalidad.

Por otro lado, es recomendable que el profesor guíe y retroalimente las actividades de aprendizaje, con la intención de que los estudiantes encuentren el aprendizaje significativo entre los puntos marcados por el temario y la competencia especifica declarada.

3. Competencia(s) a desarrollar

Competencia(s) específica(s) de la asignatura

Aplica la normatividad legal vigente en el ejercicio de la actividad profesional del Ingeniero en Informática.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

4. Competencias previas

- Análisis crítico y reflexivo del actuar ético en su entorno inmediato y contexto social y profesional.
- Aplica herramientas metodológicas de investigación en la elaboración de escritos académicos.
- Desarrollo de la investigación documental en temáticas de su área.
- Conoce, identifica y aplica los elementos administrativos que le permitirán ubicarse y desempeñarse de manera efectiva en un contexto informático.
- Utiliza técnicas y herramientas en la evaluación de las diferentes áreas relacionadas con la informática en las organizaciones.

5. Temario

No.	Temas	Subtemas
1.	Introducción al derecho	 1.1. Concepto y propósito del derecho. 1.2. Normas jurídicas, morales y sociales. Semejanzas y Diferencias. 1.3. Fuentes del derecho. 1.4. Clasificación del derecho.
2.	El derecho y la informática	2.1. La sociedad de la información.2.2. Derecho informático.2.3. Orígenes, concepto y clasificación del derecho informático.2.4. Informática jurídica.
3.	Derecho de la información y de los datos personales	 3.1. El derecho de la información. 3.2. Los problemas de su sistematización. 3.3. El régimen jurídico de la información en México. 3.4. Marco constitucional. 3.5. Libertad de expresión. 3.6. Derecho de petición. 3.7. Las telecomunicaciones.
4.	El derecho de la propiedad intelectual y las nuevas tecnologías de la información y comunicación	 4.1. Protección jurídica de los programas de cómputo. 4.2. Implicaciones. 4.3. Criptografía. 4.4. Propiedad industrial y derechos de autor (Marcas, Patentes, Copyright, Copyleft). 4.5. Normatividad internacional.





TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

5.	Los contratos informáticos	 5.1. Concepto y elementos. 5.2. Clasificación de los contratos informáticos. 5.3. Características particulares de los contratos informáticos. 5.4. Partes de los contratos informáticos. 5.5. Fraudes en la comercialización de tecnologías de información y comunicación.
6.	Delitos informáticos	6.1. Concepto y características.6.2. Clasificación de delitos informáticos.6.3. Normatividad nacional.6.4. Normatividad internacional.



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Secretaría Académica, de Investigación e Innovación Dirección de Docencia e Innovación Educativa

©TecNM mayo 2016

Página | 5